

Babahoyo 12 de Marzo 2013.

INFORME DE LA ADMINISTRACION

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Distinguidos señores:

Cúmpleme en presentar a ustedes el siguiente informe de labores, el cual comprende una precisión del marco de actuación empresarial en que nos hemos desenvuelto, así como una descripción de las principales actividades realizadas por la compañía **COMERCIAL DE PRODUCTOS VETERINARIOS PRODUARCA CIA LTDA.** Durante el ejercicio económico de Enero a Diciembre de 2012.

Generalidades

1.- Entorno Operativo

Es importante indicar que la compañía no realizó actividades operativas en el año 2012 y se está proyectado posesionarse en este complejo mercado para el próximo año, con una realidad como es de conocimiento de ustedes la situación política de nuestro país el efecto globalizado de la crisis mundial y su leve recuperación, incremento de aranceles por parte del gobierno a varias líneas de productos de importación, esto influye tremendamente en el comportamiento económico que afecta a todas las economías, aun con todas estas condiciones nuestra empresa está planificando iniciar operaciones para el próximo ejercicio económico.

Las disposiciones y políticas emanadas por la Administración fueron cumplidas fielmente, cuya estrategia diseñada por la compañía se cumplió, pese a las condiciones imperantes en el país.

Cabe indicar que la empresa se haya al día en todas sus obligaciones tributarias.

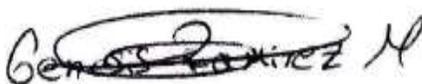
2.- Situación Financiera

Para el próximo periodo económico dentro de la proyección se estableció minimizar los costos y mejorar los resultados con una política más agresiva de mercado.

3.- Políticas y Proyecciones para los próximos años

- La administración tiene como principal objetivo, seguir realizando inversiones que permitan mejorar y agilizar los procesos de producción, mejorar las políticas de control de costos y gastos, mediante la implementación de procedimiento de control interno adecuados y ágiles.
- Cumpliremos en todo momento con las leyes del país.

De ustedes muy atentamente,


Génesis Marisol Ramírez Moncayo

Gerente General

Babahoyo 18 de Enero 2013.

**INFORME Del COMISARIO
JACOME MANTENIMIENTO E INSTALACION S.A. JACOMANINSA**

A los Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento a lo determinado en el artículo 279 de la codificación de la Ley de Compañías resolución 92-1-4-3-0014, y disposiciones estatutarias, cumplo informarle que he revisado los Estados Financieros al 31 de diciembre del dos mil once.

La revisión realizada determinó que no se han registrado movimientos operativos de la empresa ni ningún tipo de transacciones comerciales. En mi opinión, los balances que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de YOLEIMI S.A. 31 de diciembre del 2011, de conformidad con las disposiciones de la Codificación de la Ley de Compañías, Normas Contables Ecuatorianas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Por lo expuesto, someto a la consideración de ustedes la aprobación final del balance general y de resultado al 31 de Diciembre del 2011 cuyas notas se adjuntan al presente informe.

De los Señores Accionistas,

Carlos Basantes Rodríguez
Reg. Nac. #
COMISARIO

Babahoyo 18 de Enero 2013.

**INFORME Del COMISARIO
JACOME MANTENIMIENTO E INSTALACION S.A. JACOMANINSA**

**NOTAS AL INFORME DEL COMISARIO RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 DE JACOME MANTENIMIENTO E INSTALACION
S.A. JACOMANINSA**

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS:

Conforme el reglamento de presentación de los informes de los Comisarios, emitido mediante Resolución N° 92-1-4-3-0014 se septiembre 18 de 1992 y; art. 279 número 4 de la codificación de la Ley de Compañías y normas estatutarias vigentes una vez examinadas las cifras ante ustedes mi opinión respecto al balance general y el correspondiente estado de resultados por el año terminado a esa fecha, en cumplimiento a mis funciones de Comisario.

2.- Cumplimiento de normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta y del Directorio.

La compañía a través de sus administradores, ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta y del Directorio. Habiéndose dado fiel cumplimiento a los procedimientos señalados en las normas ecuatorianas de contabilidad y disposiciones de la Superintendencia de Compañías señaladas en sus Resoluciones.

El valor del capital social con que inicia sus actividades es de ochocientos dólares norteamericanos, compuesto del capital suscrito y pagado lo que generaría una distribución de ochocientos acciones de un valor nominal de un dólar cada una.

3.- Control interno y razonabilidad de los Resultados.

Los estados financieros, tanto de resultados como del balance general, no presentan movimientos, por consiguiente no presentan resultado financiero.

Los estados financieros de la Compañía fueron presentados y expuesto, conforme a principios de contabilidad generalmente aceptados y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Durante el examen efectuado, he recibido toda la ayuda por parte de la administración de la Compañía, para el desempeño de mis funciones. Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

4.- Opinión Final

En mi opinión los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **JACOME MANTENIMIENTO E INSTALACION S.A. JACOMANINSA** al 31 de diciembre del 2011 y el correspondiente resultado de sus operaciones, desde su fecha de inicio de sus actividades a esta fecha, de conformidad con la codificación de la Ley de Compañía, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera, vigente en el Ecuador.

Por lo expuesto, someto a consideración, la aprobación final el Balance General de **JACOME MANTENIMIENTO E INSTALACION S.A. JACOMANINSA**; y el correspondiente Estado de Resultado al 31 de diciembre del 2011.

Atentamente,

Carlos Basantes Rodríguez

Reg. Nac. #

COMISARIO

<http://www.youtube.com/watch?v=NCBOMmdbCHg&sns=em>